

Expediente: 632/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R C/ AQUINO AVELLANEDA MARIA PAULA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/04/2025 - 04:51
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AQUINO AVELLANEDA, MARIA PAULA-DEMANDADO/A
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 632/21



H20601281706

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R c/ AQUINO AVELLANEDA MARIA PAULA s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 632/21 - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 08 de abril de 2025.

Agregar y tener presente la contestación de la notificación digital realizada y de la misma poner a conocimiento a la parte interesada. Notificar digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 09/04/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.